CUENTA DE COBRO
Número 03 de 2026

EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE
NIT. 890980850-7

DEBE A:

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANT.
NIT: 890906210-9

LA SUMA DE:
DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS $ 17.122.191

POR CONCEPTO:

PAGO NÚMERO: 03

N. DE CONTRATO: CVA-002-2025

OBJETO DEL CONTRATO: CELEBRACIÓN DE CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ.

PERIODO: DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026

Autorizo consignar a la **cuenta de Ahorros** número **16383721303 Bancolombia**

Nombre y firma: LAURA ROSA GIL RENDÓN
CC: 22.023.401
Representante legal

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cf692a3e52d99ebd303c35f181e107e51712d3820d2a1512b679af991c385a670ed8d1b01e2f48677bc496451d633558

Número de Factura: FCP-457
Fecha de Emisión: 24/03/2026
Fecha de Vencimiento: 24/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN JOSE"
Nombre Comercial: CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN JOSE"
Nit del Emisor: 890906210
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ -
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: San Roque
Dirección: CL 20 15 39
Teléfono / Móvil: 8657276
Correo: cpsanjosesanroque@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Municipio de San Roque
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980850
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: San Roque
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 6048656755
Correo: dianasalud2022@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	55300000	Atencion Integral adulto Mayor	NIU	1,00	$ 17.122.191,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.122.191,00

Notas Finales

servicios prestados en el mes de marzo 2026
Linea de negocio:

Documento generado el:
24/03/2026 07:16:54
Documento validado por la DIAN:
24/03/2026 07:16:55
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		17122191
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		17122191
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		17122191
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 17122191

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		17.122.191,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		17.122.191,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		17.122.191,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$17.122.191,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081023666 Rango desde: 201 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-10-04

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha	**31**	**Marzo**	**2026**

Número de informe:	**03**

TIPO DE CONTRATO	Convenio de Asociación
NOMBRE CONTRATISTA:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
NO. DE CONTRATO:	CVA-002-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CELEBRACION DE CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ.
VALOR DEL CONVENIO:	($ 262.080.000) DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS
ESFUERZO MUNICIPIO:	($ 201.600.000) DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
ESFUERZO CONVENIENTE	($ 60.480.000) SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, CONSISTENTE EN DOTACIÓN ESPACIOS FÍSICOS, TÉCNICOS, HUMANOS (PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRADORA Y SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADAS).
FORMA DE PAGO:	Los recursos que serán girados mes vencido una vez el supervisor del convenio, realice la correspondiente revisión de la existencia de condiciones dignas para la población adulta mayor y certifique vía planilla a la existencia de los 17 adultos mayores internados en dicho C.B.A., para el pago se deberá allegar certificación de pago de la seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales y la última cuota estará supeditada a la liquidación del convenio.
FECHA DEL CONTRATO:	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	01 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO:	365 DIAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA CRISTINA GIRALDO MARIN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD

PERIODO INFORMADO			
DESDE	01 de marzo de 2026	**HASTA**	31 de marzo de 2026

Las actividades que a continuación se indican desarrollan el objeto contratado con el **Municipio** de **San Roque - Antioquia**:

ACTIVIDADES – PRODUCTOS -ALCANCE DEFINIDOS EN EL CONTRATO

1. **Atención Integral:** Brindar atención integral a los adultos mayores institucionalizados, asegurando un alimentación balanceada de acuerdo a las necesidades nutricionales establecidas por un nutricionist con variación de menús cada cuatro meses.

2. **Personal Calificado:** Garantizar la atención por parte de personal idóneo, que incluya manipuladores d alimentos y auxiliares de enfermería, para asegurar el cuidado y bienestar de los adultos mayores.

3. **Pago de Servicios Domiciliarios:** Asegurar el pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios d Centro de Protección Social al Adulto Mayor.

4. **Capacidad del Centro:** Mantener la capacidad operativa del Centro de Protección Social para alberg el número de usuarios de manera adecuada.

5. **Mejora de Condiciones de Vida:** Implementar estrategias y gestiones con profesionales para mejorar estado nutricional, físico y mental de los adultos mayores.

6. **Servicio Permanente:** Garantizar la prestación de servicios de protección y cuidados básicos de form continua, los siete días de la semana.

7. **Gastos Exequiales:** Cubrir los gastos exequiales de los adultos institucionalizados subsidiados por municipio

8. **Informe Mensual de Actividades:** Presentar informes mensuales detallados de todas las actividade realizadas, incluyendo el cumplimiento del cronograma, mejoras implementadas, labores realizadas cc los adultos mayores y entrega de implementos personales.

9. **Atención Médica Integral:** Coordinar intervenciones médicas necesarias, suministrar medicamento según prescripción médica y realizar acompañamiento en caso de remisión a instituciones de salu externas.

10. **Servicios Básicos Garantizados:** Asegurar la prestación de servicios básicos como alojamient alimentación, lavandería, recreación, apoyo espiritual, dotación personal y transporte para traslados instituciones de salud.

11. **Actividades Recreativas y Culturales:** Organizar actividades para el aprovechamiento del tiempo libr recreación, educación, deporte, cultura y celebración de fechas especiales, promoviendo el bienest emocional y social de los adultos mayores.

12. **Respuesta Inmediata a Solicitudes:** Atender de manera inmediata cualquier aclaración, solicitud soporte exigido por la Alcaldía Municipal o la Secretaría de Salud relacionada con la ejecución d contrato.

13. **Apoyo en Proyectos de Mejora:** Colaborar con la Secretaría de Salud en la gestión, presentación ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor, conforme Plan de Desarrollo Municipal.

ACTIVIDADES O PRODUCTOS REALIZADOS EN EL PERIODO	EVIDENCIAS
1. **Atención Integral:** Brindar atención integral a los adultos mayores institucionalizados, asegurando una alimentación balanceada de acuerdo a las necesidades nutricionales establecidas por un nutricionista, con variación de menús cada cuatro meses. Los adultos mayores que residen en el Centro de Bienestar reciben una atención integral orientada a garantizar su bienestar físico y emocional. Uno de los componentes fundamentales de esta atención es la alimentación, la cual se brinda de manera balanceada y ajustada a las necesidades nutricionales individuales de cada residente. La planificación de los menús se realiza con base en la minuta establecida por la nutricionista asignada al centro, quien vela por ofrecer una dieta adecuada y saludable, acorde con las condiciones de salud y preferencias alimentarias de los adultos mayores. A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas del proceso de alimentación en el centro: Foto 01-02: Hora de Almuerzo Foto 03: Hora de comida	LUGAR: CPSAM SAN JOSE   Fotos 01 y 02  Foto 03

2. **Personal Calificado:** Garantizar la atención por parte de personal idóneo, que incluya manipuladores de alimentos y auxiliares de enfermería, para asegurar el cuidado y bienestar de los adultos mayores.

En el CBA se garantiza día a día la atención a los adultos mayores por personal idóneo, debidamente certificado en manipulación de alimentos y enfermería con gran sentido de pertenencia por este centro y el personal que allí se atiende

Foto 01: Auxiliar alimentando paciente totalmente en cama
Foto 02: Suministro de medicamento
Foto 03: Asepsia de prótesis dentales
Foto 04: Organización de uñas
Foto 05: Manipuladora preparando alimentación





foto 01

foto 02





foto 03

foto 04

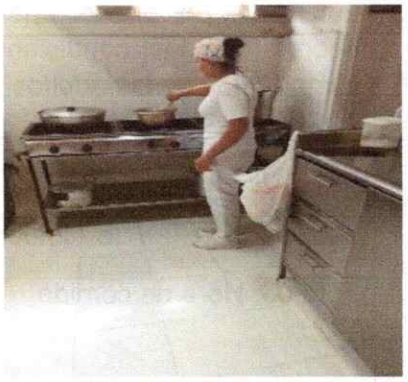


Foto 05

3. **Pago de Servicios Domiciliarios** Asegurar el pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios, del Centro de Protección Social al Adulto Mayor. En el CBA se paga de manera oportuna los servicios públicos domiciliarios.	Se adjuntan facturas en el informe.
4. **Capacidad del Centro:** Mantener la capacidad operativa del Centro de Protección Social para albergar el número de usuarios de manera adecuada El CBA en el momento brinda atención a 33 adultos de manera integral, está ocupado en un 100% de su capacidad. Foto 01: área de enfermería Foto 02: Espacio para actividad física Foto 03: Espacio o capilla para actividades religiosas	 Foto 01  Foto 02



Foto 03

5. **Mejora de Condiciones de Vida:** Implementar estrategias y gestiones con profesionales para mejorar el estado nutricional, físico y mental de los adultos mayores.

En el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) se desarrollan diversas actividades orientadas a estimular las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales de los residentes, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar su integración activa en la comunidad.
Estas actividades son planificadas y ejecutadas por el equipo interdisciplinario del centro, en articulación con otras entidades y programas sociales, como el Centro Día y la Casa de la Cultura, promoviendo así espacios de participación, creatividad y bienestar.

Evidencias fotográficas de las actividades realizadas:

Foto 01: Santo Rosario en el patio central
Foto 02: Actividad cognitiva compartiendo una película
Foto 03: Manualidades (Motricidad fina)
Foto 04: Adultos contando historias
Foto 05: Conversatorio adultos autónomos con la psicóloga
.

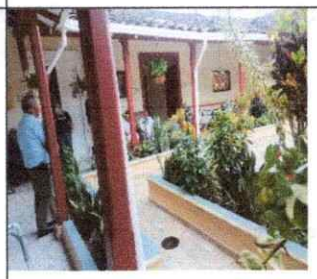


Foto 01



foto 02



Foto 03



Foto 04



Foto 05

6. **Servicio Permanente:** Garantizar la prestación de servicios de protección y cuidados básicos de forma continua, los siete días de la semana.

Los cuidados brindados a los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) son integrales, continuos y sin limitación de tiempo. La atención se presta de forma permanente, garantizando la cobertura de todas sus necesidades básicas, médicas y asistenciales.

El centro cuenta con servicio de enfermería disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo cual permite una vigilancia constante del estado de salud de los residentes, así como una atención oportuna ante cualquier eventualidad. Además, se desarrollan actividades terapéuticas y físicas orientadas a mantener o mejorar las condiciones funcionales de cada residente, según su nivel de autonomía.



Foto 01



foto 02



Foto 03



foto 04

Evidencias fotográficas de los cuidados y actividades terapéuticas se tienen en este informe. **Foto 01-02:** Adulta dependiente en terapia sin la dirección de terapeuta. Foto 03: Actividad física con deportólogo de la gobernación Foto 04: Actividad física de estiramiento en equipos Foto 05: Estiramiento individualizado Foto 06: Fisioterapia dirigida a paciente con ACV con e fin de mejorar su funcionalidad en la mano afectada	  Foto 05 foto 06
7. **Gastos Exequiales:** Cubrir los gastos exequiales de los adultos institucionalizados subsidiados por el municipio El Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) asume la cobertura de los gastos exequiales correspondientes a los 14 adultos mayores vinculados al Convenio CVA 002-2025. Estos pagos se realizan de manera mensual, lo que permite garantizar la continuidad y la oportunidad en la prestación de este beneficio, asegurando así el respeto y la dignidad de los residentes en caso de fallecimiento. Esta medida forma parte del compromiso integral del CBA con el bienestar y la protección social de las personas mayores bajo su cuidado.	En el CBA se tienen los certificados funerarios d todos los adultos
8. **Informe Mensual de Actividades:** Presentar informes mensuales detallados de todas las actividades realizadas, incluyendo el cumplimiento del cronograma, mejoras implementadas, labores realizadas con los adultos mayores y entrega de implementos personales. Mensualmente se presenta el informe de actividades desarrolladas, el cual incluye las respectivas evidencias	En el informe mensual se consolida la información del desarrollo de todas las actividades que se ejecutan en el CBA

y soportes documentales, en concordancia con las acciones pactadas en el marco del convenio. Este informe permite realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como garantizar la transparencia en la ejecución de las actividades programadas. Además, constituye una herramienta fundamental para la evaluación técnica y administrativa del proceso por parte de las entidades responsables.	
9. **Atención Médica Integral:** Coordinar intervenciones médicas necesarias, suministrar medicamentos según prescripción médica y realizar acompañamiento en caso de remisión a instituciones de salud externas Los adultos mayores atendidos en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) reciben atención integral en salud, la cual incluye servicios de enfermería y atención médica, ajustados a sus necesidades particulares. La atención de enfermería se brinda de manera continua dentro del CBA, mientras que la atención médica se gestiona de acuerdo con la complejidad del caso: puede realizarse en las instalaciones del propio centro (cuando es posible), o mediante remisión oportuna a instituciones de salud como el hospital local o IPS de mayor nivel de complejidad, según se requiera. Este modelo de atención garantiza el acceso oportuno y adecuado a los servicios de salud, priorizando el bienestar y la calidad de vida de los residentes.	En el CBA se encuentran las fichas de todos los adultos con las historias clínicas para llevar los respectivos controles de cada uno.
10. Servicios Básicos Garantizados: Asegurar la prestación de servicios básicos como alojamiento, alimentación, lavandería, recreación, apoyo espiritual, dotación personal y transporte para traslados a instituciones de salud. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) cuenta con **19 habitaciones**, de las cuales la mayoría dispone de **unidades sanitarias independientes**, lo que	Los adultos mayores que residen en el CPSAM reciben atención integral los 7 dias de la semana

permite ofrecer mayor comodidad y privacidad a los residentes.

A cada adulto mayor se le garantiza una **alimentación balanceada**, elaborada con base en una **minuta nutricional diseñada por un profesional en nutrición**, teniendo en cuenta sus condiciones de salud, edad y necesidades específicas.

Asimismo, se les suministran de forma regular **elementos de aseo personal y vestuario**, con el fin de mantener adecuados estándares de higiene y dignidad. El CPSAM también garantiza el **traslado de los adultos mayores a consultas médicas**, tanto dentro del municipio de San Roque como en instituciones ubicadas fuera del mismo, según la complejidad del servicio requerido.

Evidencias fotográficas de actividades cotidianas y recreativas:

Foto 01-02: Paseo con los Adultos Mayores en las afueras del municipio

Foto 03-04-05: Salidas al parque principal como actividad institucionalizada cada jueves y a veces lunes.



Foto 01



foto 02

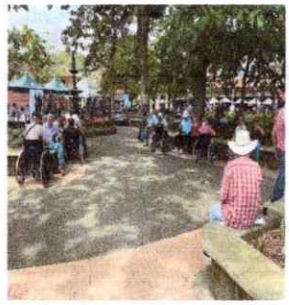


Foto 03

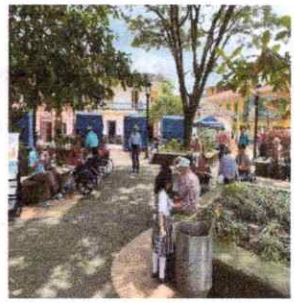


foto 04



foto 05

11 **actividades Recreativas y Culturales:** Organizar actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, recreación, educación, deporte, cultura y celebración de fechas especiales, promoviendo el bienestar emocional y social de los adultos mayores.

En el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) se promueve un amplio programa de actividades de recreación, educación, deporte, cultura y celebración de



Foto 01

foto 02

fechas especiales, con el fin de fomentar el bienestar integral y la socialización de los residentes.

Entre las actividades realizadas se incluyen espacios de esparcimiento como pintura, gimnasia, terapias físicas y ocupacionales, así como actividades religiosas que fortalecen el sentido de comunidad y espiritualidad. Asimismo, se celebran con especial dedicación las fechas importantes, ofreciendo a los adultos mayores momentos de alegría y reconocimiento.

Evidencias fotográficas de las actividades y celebraciones:

Foto 01-02: Encuentro espiritual en el patio central

Foto 03-04: Tarde de Barbería donde nuestras redes de apoyo como son algunos barberos disfrutan esta actividad e interactúan con los adultos mayores.

Foto 05: Encuentro de oración con algunos adultos del Centro Día.



foto 03

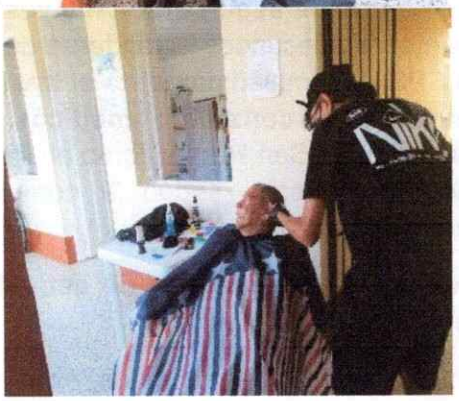


foto 04

Foto 05



12. **Respuesta Inmediata a Solicitudes:** Atender de manera inmediata cualquier aclaración, solicitud o soporte exigido por la Alcaldía Municipal o la Secretaría de Salud relacionada con la ejecución del contrato La administradora del Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) atiende de manera diligente y oportuna todos los requerimientos formulados por la administración municipal, asegurando el cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos en el contrato vigente. Su gestión se caracteriza por la responsabilidad, el compromiso y la comunicación efectiva con las autoridades competentes, lo cual contribuye al buen desarrollo y funcionamiento del centro, garantizando la calidad en la prestación de los servicios a los adultos mayores. Los días 17, 20 y 24 de marzo se recibió visita y acompañamiento por parte del personal de la Secretaria de Salud, quienes realizaron actividades como manualidades, tertulias, verificación del estado de salud de los adultos mayores y proceso de ingreso de adulto mayor.	En el contrato que reposa en la secretaría de salud se cuenta con la documentación requerid del CBA , actas de visita personal de la secretaria de salud
13. Apoyo en Proyectos de Mejora: Colaborar con la Secretaría de Salud en la gestión, presentación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor, conforme al Plan de Desarrollo Municipal. Desde el Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) nos unimos activamente al programa **"Alimentando Sonrisas"**, así como a las demás actividades programadas por la administración municipal. Esta participación refleja nuestro compromiso con el bienestar integral de los adultos mayores, promoviendo la alimentación saludable, la inclusión social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. A través de	**LUGAR: CENTRO DÍA – SAN ROQUE** Programa Alimentando Sonrisas

estas iniciativas, buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros residentes y contribuir al desarrollo social del municipio.	

Nota: Se ejecutaron todas las obligaciones contractuales, certificando en mi calidad de contratista que no existió la relación de subordinación

CERTIFICADO CONTRATISTA SEGURIDAD SOCIAL

Yo **LAURA ROSA GIL RENDÓN,** Identificada con la cédula número **22.023.401 representante legal d CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN ROQU ANTIOQUIA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aporte obligatorios al Sistema General de Seguridad Social por valor de **$** 3.436.800 con planilla de pago Nr **36820710 Tipo E** que presento, corresponden a los ingresos provenientes del CONVENIO DE ASOCIACIÓ Nro**. CVA -002-2025** del cual hace parte este pago.

LAURA ROSA GIL RENDÓN
C.C. 22.023.401
Contratista

CICLO DE MINUTA CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
SAN ROQUE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO	Cocoa	Chocolate	aguap con leche	Cocoa	café con leche	Cocoa	Chocolate
	Arepa	arepa	Arepa con cuajada.	Arepa	Arepa	Arepa	Arepa
	Huevo revuelto	Quesito	tostada	huevo	Queso	Huevo rev	Picada de higado
	Galleta	pan pequeñ	Gelatina	Galleta	Pan	Galleta	Tostada
REFRIGERIO	Avena	Jugo de guayaba	Galletas		Jugo	galleta	Colada
	Galleta saltin	galleta	Gelatina.	Fruta picada	Buñuelo	Yogurt	Galleta salt
ALMUERZO	Sopa de tortilla	crema de ahuy.	sopa de lenteja	Sop guineo	Frijoles	sopa de	Sancocho
	arroz con arveja	arroz	espagh-zanahor	arroz con pimen.	Arroz	Verduras	Pollo
	albóndigas	carne guisada	pollo guisao	Carne desmech.	Carne molida	spag con atun	ensal de
	papa criolla cocida	papa cocida	ensalad tomate-	Maduro cocido	puré de papa	papa criolla	aguc-tomate
	Tomate en rodaja	ens. De zanahor	ceboll-cilantro	Lech-zan-tomate	ensal zana.remo	Ensal tomate	jugo mora
	jugo de piña	leche	jugo de tomate	Leche	limonada	Leche	
REFRIGERIO	Gelatina	Yogurt	avena	Chocol con leche	Colada	Arroz con lech	Gelatina
	Galleta dulce	galleta integral	pan tajado	pan integral	Galleta saltin		galleta dul
COMIDA	Sandwichs de pollo	arroz-tajada mad	Arepa	spaguetti con atun	Arroz-ensalada	sandwich	Arepa
	aguapanela con leche	carne molida	huevo en tortilla	aguacate	pech a la plancha	jamón-queso	Torta de
		rodajas de tomat	aguapanela	aguapanela	café con leche	aguapanela	sardina
		jugo de fruta	con leche			con leche	Avena
Merienda	Cocoa con leche	Aromática leche	jugo de manzana	chocolate	Aromática en lech	Cocoa sin lech	aguapanela
	galleta saltin	galleta integral	pan	galleta saltin	pan	tostada	Galleta

ACTA DE VISITA
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR
MUNICIPIO DE SAN ROQUE

REGISTRO DE VISTAS, CPSAM Hogar San Jose.	
FECHA DE VISITA	17-03-26
LUGAR DE LA VISITA	Hogar San Jose
TELEFONO DEL CPSAM	322.648 93.41.
OBJETIVO:	Control y Seguimiento.
RESPONSABLE DE LA VISITA	Sandra Milena Valencia.
PROFESIÓN O CARGO	Aux Enfermería.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

Se realizo atencion en el hogar San Jose donde se encuentran institucionalizados 31 adulto mayor cada uno de ellos con diferentes diagnosticos clinicos se observan adultos con buena higiene y buen aspecto fisico y animico aun con sus diferentes edades y sus quebrantos de salud. al dialogar con ellos expresan que en el hogar les brindan un buen trato y que muchas personas los visitan que esto los motiva y les da alegria. El hogar cuenta con 4. coordinadoras 2 Enfermeras de turno, 2 manipuladoras de alimentos 3. empleadas para el aseo, 1 Nutricionista que es la que

ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Comunicados Oficiales	Código	F-GCT-CO-02
	Proceso	Comunicaciones-TICS	Versión	02
	procedimiento	Expedición de comunicados	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	2 de 2

(OBSERVACIÓN)

les subministro la nómina para la alimentación de los adultos, 1 profesional fisioterapeuta, 1 psicologo 1 profesor de actividad física, 1 profesora de manualidades! NOTA: han fallecido 2 adultos mayores 06/03/26 fallecio la adulta Eva Montoya. quien venia desde hace aproximadamente un año con descuento en su salud.. 16/03/26 fallecio Ramiro Molina quien estuvo hace 10 dias venia delicado de salud.

(CONCLUSIÓN)

Se brinda atencion en el hogar dejando como evidencia acta de visita y fotografia.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA VISITA: Sandra Urbina.

FIRMA DE QUIEN RECIBE DE LA VISITA: Milena Jevaro C.

1220348S7

ACTA DE VISITA
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR
MUNICIPIO DE SAN ROQUE

REGISTRO DE VISTAS, CPSAM San Jose	
FECHA DE VISITA	17 03 2026
LUGAR DE LA VISITA	CPSAM San José
TELEFONO DEL CPSAM	3226259341
OBJETIVO:	tertulia
RESPONSABLE DE LA VISITA	Mery Ortega
PROFESIÓN O CARGO	Auxiliar Gerontologia

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

El dia 17 de Marzo 2026 se Realiso una tertulia en El Hogar San Jose donde participaron 11 Adultos Mayores En la Actividad tertulia El tematratado Fue Istorias Reales de los Adultos cado uno tubo la oportunidad de de contar su Istoria Fue Mui Agradable para Ellos y para mi Escucharles Esas Istorias tan Lindas

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Comunicados Oficiales	Código	F-GCT-CO-02
	Proceso	Comunicaciones-TICS	Versión	02
	procedimiento	Expedición de comunicados	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	2 de 2

OBSERVACIÓN

Se observaron los Adultos muy felices y buen estado de Animo

CONCLUSIÓN

Se termina tertulia quedando con buena satisfacion de cada uno de los participantes

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA VISITA: Luz Mery Ortega

FIRMA DE QUIEN RECIBE DE LA VISITA: Olga Rincón

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

AL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR
MUNICIPIO DE SAN ROQUE

REGISTRO DE VISTAS CPSAM SAN JOSE	
FECHA DE VISITA	**20 de marzo de 2026**
LUGAR DE LA VISITA	**CPSAM SAN ROQUE**
TELEFONO DEL CPSAM	3226459341
OBJETIVO:	**REALIZAR MANUALIADES CON EL ADULTO MAYORES DEL CPSAM**
RESPONSABLE DE LA VISITA	**LAURA JULIANA ARBELAEZ JIMENEZ**
PROFESIÓN O CARGO	**PROFESORA DE MANUALIDADES DE ADULTO MAYOR**

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

El 23 de febrero se realizó la visita al Cpsam Hogar San José se llevó a cabo una manualidad de una vaca con foamy con 10 adultos mayores. La manualidad no solo contribuye a mejorar la motricidad, sino que también genera un espacio de alegría y expresión creativa para ellos, y es excelente que se sientan tan contentos con lo que logran hacer.

FOTOGRAFÍA






OBSERVACIONES: Se observó que los adultos mayores se encontraban bien presentados y el lugar se nota en condiciones de buen aseo.

CONCLUSIÓN: Las visitas al CPSAM San José son de gran importancia, ya que permiten que los adultos mayores se entretengan, participen en actividades significativas y tengan un cambio positivo en su rutina diaria.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA VISITA: Laura Arbelaez

FIRMA DE QUIEN DE LA VISITA: Olga Ramirez

ACTA DE VISITA
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSE
MUNICIPIO DE SAN ROQUE

REGISTRO DE VISTAS, CPSAM SAN JOSE	
FECHA DE VISITA	**24 de marzo de 2026**
LUGAR DE LA VISITA	**CPSAM SAN JOSE – SAN ROQUE**
TELEFONO DEL CPSAM	3226459341
OBJETIVO:	Realizar el proceso de ingreso de un adulto mayor y verificar las condiciones de aseo, organización y trato brindado a las personas mayores residentes.
RESPONSABLE DE LA VISITA	**LUISA FERNANDA CORREA CORREA -**
PROFESIÓN O CARGO	GERONTOLOGA

DESARROLLO DE LA DE VISITA

En la fecha mencionada, se realizó visita al CPSAM San José con el fin de gestionar el ingreso de un adulto mayor. De manera simultánea, se llevó a cabo la verificación de las condiciones generales del establecimiento, especialmente en lo relacionado con el aseo, la organización y el trato hacia las personas mayores. Durante el recorrido por las instalaciones, se evidenció que el centro cuenta con adecuadas condiciones de limpieza y orden en sus diferentes espacios, tales como pisos, baños y habitaciones, los cuales se encuentran en buen estado y debidamente organizados.Asimismo, se observó un trato adecuado y respetuoso hacia los adultos mayores residentes, garantizando su bienestar y una atención digna.

CONCLUSIONES:

El CPSAM San José presenta condiciones favorables en cuanto a infraestructura, aseo y atención a las personas mayores, cumpliendo con los criterios básicos para su funcionamiento y brindando un entorno adecuado para sus residentes.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere continuar con el mantenimiento de las condiciones actuales, fortaleciendo las buenas prácticas de cuidado, aseo y atención integral hacia las personas mayores.

- **FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA VISITA:** Luisa Fernanda Correa

- **FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA:** Olga Ruiz

CPSAM
San José

San Roque, marzo 24 de 2026

Doctora:
DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN
Secretaria de Salud

Asunto: Paz y salvo funeraria

Respetada doctora:

Por medio de la presente hago constar que los 14 Adultos Mayores beneficiados con el Convenio Cupo Persona, suscrito entre el municipio San Roque y el CPSAM San José; al 24 de marzo de 2026 se encuentran a Paz y Salvo por concepto de funeraria.

Atentamente:

OLGA RINCÓN GALVIS
Administradora CPSAM San José

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
RELACIÓN DE CITAS MÉDICAS ESPECIALISTAS MES DE MARZO DE 2026

FECHA	NOMBRE	ESPECIALIDAD	LUGAR
Marzo 03	Marco Antonio Londoño G	Ecocardiograma-Hematología	Clínica Coraxón-Medellín
Marzo 03	Jesús Alonso Martínez S.	Ecocardiograma	Clínica Coraxón
Marzo 04	Germán Sánchez	Ortopedia	E.S.E Hospital San Rafael-Yolombó
Marzo 05	Jesús Alonso Martínez S	Imposición de Holter	E.S.E Hospital San Rafael-Yolombó
Marzo 18	Jesús Alonso Martínez S	Ecografía Doppler	E.S.E Hospital San Rafael-yolombó
Marzo 07	Jesús Alonso Martínez S	Monitorio Presión Arterial	E.S.E Hospital San Rafael-Yolombó
Marzo 20	Jesús Alonso Martínez	Ingreso programa Falla Cardíaca	Clínica Coraxón-Medellín
Marzo 24	Francisco Octavio Ceballos	Anestesiología	Clínica Genezen-Medellín
Marzo 27	Ramiro Franco Madrid	Exámenes laboratorio-Neurología	Hospital Mental
Marzo 27	Germán Sánchez	Cuidados Paliativos	Clínica del dolor

Atentamente

Olga Rincón Galvis
Administradora CPSAM San José

CPSAM
San José

San Roque, marzo 31 de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL

ASUNTO: Constancia Contratos Laborales

Por medio de la presente y en calidad de Administradora del **CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANT. NIT: 890906210-9,** certifico que las siguientes personas prestan sus servicios a esta institución mediante contratos a termino fijo. Son ellas:

1. Nelly Esperanza Marín Chaverra CC: 22.024.845 del 01 de enero /2026 al 30 junio /2026
2. Silvia Luz Velilla Estrada CC:430 805.985 del 01 de enero al 30 de junio de 2026
3. Evidalia Muñoz Durango CC: 43.805.285 del 01 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026.
4. Gladis Patricia Betancur Pino CC: 43.805.956 del 01 de enero al 30 de junio de 2026
5. María Elena Sánchez Cano CC: 1.044.100.547 del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
6. María Milena Liévano Cortes CC: 22.034.857 del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
7. Rosana Camacho Brito PPT N° 1190779 del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

Atentamente

Olga Rincón Galvis
Administradora CPSAM San Roque.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
LISTADO DE LOS ADULTOS CUPO PERSONA
MES DE MARZO DE 2026

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTO	FAMILIA NOMBRE CONTACTO	CELULAR CONTACTO FAMILIA
1. Ana Gloria Serna	Diciembre 14 de 2020	22'024.973	Margarita Serna	3217780730
2. Maria Lilian Molina	Hace aprox 15 años	22'068.147	Sara Mendoza	3115153790
3. Norberto Cano	Marzo 25 de 2026		Carmen Jaramillo	3122964430
4. María Rocío García	Hace aprox 15 años	22'023.216	Carolina García	
5. Gabriel Osorio	Mayo 15 de 2017	3'586.293	Eugenia Estrada	3106922637
6. Ramiro Franco	Febrero 21 de 2021	3'584.968	Gonzalo Franco	3146254323
7. Marcos Londoño	Enero 09 de 2023	3'584.275	Marcos Londoño	3216660522
8. Francisco Carvajal Vargas	Febrero de 2024	3'588.274	0	
9. Virgelina Vergara	Julio 29 de 2024	43'805.961	Liliana Valencia Vergara	3137324427
10. Reinaldo Antonio Agudelo	Septiembre de 2024	3'588.247	Héctor Agudelo	3134760755
11. Jesús Alonso Martínez	Agosto 05 de 2024	15'362.105	Francisco Marín	3104503826
12 Sigifredo Castrillón	Noviembre de 2024	731.990	Ovidio Castrillón	
13. Luis Alfredo Córdoba	Enero 24 de 2025	3'445.007	Consuelo Córdoba	3152527334
14. José Leonidas Franco	Abril 28 de 2025	3'584.323	Iván Darío Franco	3165687649

Nota: El señor Ramiro Molina Mendoza falleció el día 16 de marzo y será reemplazado por el señor Norberto Cano el próximo 25 de marzo.

Olga Rincón Galvis
Administradora CPSAM San José

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
SAN ROQUE

Asunto: Informe de salud de los de los Adultos Mayores correspondientes al Convenio con el municipio de San Roque.

Nombre: Ramiro Molina Mendoza con número de cédula 3'585.949 sufrió un ACV el día 08 de marzo de 2026, el paciente fue atendido en el CPSAM por el doctor Cristian Camilo Vargas Posada, quien dio las orientaciones pertinentes en el manejo de esa enfermedad y le prescribió el respectivo medicamento.

Nombre: Reinaldo Antonio Agudelo Jaramillo con número de cédula 3'588.247 se remitió para urgencias el día 22 de marzo a las 10 de la mañana por un cuadro complejo al parecer con preinfarto; tuvo observación de un día en la sala de urgencias de la E.S.E Hospital Municipal San Roque; ya está en la sala de enfermería del CPSAM.

Atentamente

OLGA RINCÓN GALVIS
Administradora CPSAM San José

◇ INFORME DE INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA

Lugar: Hogar geriátrico
Periodo de intervención: Febrero - Marzo
Profesional: Fisioterapia

1. Caracterización de la población

Durante la valoración inicial se observa que la mayoría de los residentes permanecen gran parte del tiempo en sedente (posición sentada), con postura cifótica y miembros superiores en flexión, brazos recogidos hacia el tronco, lo cual favorece:

- Disminución de la movilidad articular.
- Rigidez muscular.
- Alteraciones posturales.
- Reducción de la participación social.
- Disminución de la estimulación cognitiva y sensorial.

Por lo anterior, se plantea un plan de intervención enfocado en promover el esparcimiento, mejorar la capacidad física y cognitiva, estimular la coordinación y favorecer la integración grupal.

2. Objetivos de intervención

- Favorecer la movilidad articular global.
- Estimular la coordinación óculo-manual.
- Potenciar habilidades cognitivas (memoria, atención, seguimiento de instrucciones).
- Promover la interacción social y participación activa.
- Disminuir el riesgo de deterioro funcional asociado al sedentarismo.

3. Actividades realizadas

◆ Quinta semana (21 y 22 de febrero)

Actividades desarrolladas:

- Ejercicios de coordinación asociados a técnicas de respiración.
- Actividades de soplo como formación de burbujas.
- Desplazamiento de pelotas de ping pong mediante soplo con labios fruncidos.

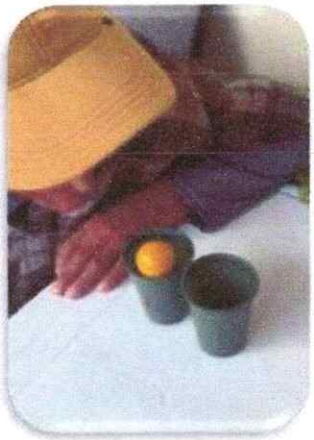
Enfoque fisioterapéutico:

- Fortalecimiento de la musculatura respiratoria.
- Mejora de la capacidad pulmonar y del intercambio gaseoso.
- Entrenamiento del patrón respiratorio (inspiración nasal y espiración prolongada).
- Estimulación de la coordinación orofacial.
- Favorecimiento de la oxigenación tisular y control respiratorio.

Resultados observados:

- Mayor control y conciencia respiratoria.
- Buena participación en actividades lúdico-terapéuticas.
- Mejora en la coordinación entre respiración y movimiento.
- Alta motivación durante la sesión.





◆ Sexta semana (7 y 8 de marzo)

Actividades desarrolladas:

- Masaje terapéutico en miembros inferiores.

Enfoque fisioterapéutico:

- Estimulación del retorno venoso y la circulación sanguínea.
- Disminución de edema en miembros inferiores.
- Relajación muscular y disminución de tensión.

- Hidratación y cuidado de la piel mediante técnicas manuales.

Resultados observados:

- Disminución de la sensación de pesadez en piernas.
- Mejoría en la textura e hidratación de la piel.
- Alta aceptación y sensación de bienestar en los residentes.

◆ Intervención individual complementaria

De manera paralela a las actividades grupales, se realizó intervención individualizada de acuerdo con las necesidades específicas de cada residente.

Actividades desarrolladas:

- Terapia de coordinación y agarre manual.
- Entrenamiento de la marcha.
- Ejercicios de fortalecimiento muscular con bandas elásticas de baja resistencia.

Enfoque fisioterapéutico:

- Mejora de la funcionalidad en actividades de la vida diaria.
- Fortalecimiento de miembros superiores e inferiores.
- Reeducación de la marcha y equilibrio.
- Prevención del deterioro funcional y riesgo de caídas.
- Estimulación de la motricidad fina y gruesa.

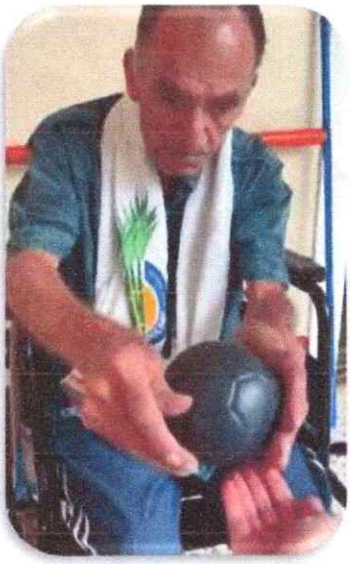
Resultados observados:

- Mejora en el agarre y manipulación de objetos.
- Mayor seguridad durante la marcha en los residentes intervenidos.
- Incremento leve de la fuerza muscular según tolerancia.
- Adaptación positiva a las bandas elásticas y ejercicios dirigidos.






NEW YORK



INFORME DE ACTIVIDADES

Entidad: CPSAM
Profesional: Alejandra Carvajal Marín

1. Desarrollo de actividades

Durante el presente mes se desarrolló un proceso continuo de acompañamiento psicosocial dirigido a los usuarios del CPSAM, enfocado en la promoción del bienestar emocional, el fortalecimiento de habilidades sociales y el mantenimiento de capacidades funcionales, teniendo en cuenta las particularidades individuales de la población atendida.

En este marco, se promovieron espacios de integración tanto al interior como fuera de la institución, los cuales permitieron a los usuarios interactuar en entornos distintos a su cotidianidad. Estas experiencias facilitaron el fortalecimiento de vínculos sociales, el reconocimiento del otro y la generación de dinámicas de participación más espontáneas, favoreciendo el sentido de pertenencia y la inclusión social.

De manera paralela, se llevó a cabo el seguimiento individual mediante el diligenciamiento y actualización de la ficha psicosocial de cada adulto, herramienta que permitió identificar necesidades específicas, registrar avances y orientar las intervenciones desde un enfoque diferencial. Este proceso facilitó la comprensión integral de cada usuario, permitiendo intervenir de manera más pertinente y oportuna frente a sus condiciones emocionales, sociales y familiares.

En el componente grupal, se desarrollaron espacios centrados en la palabra, la escucha activa y el compartir de experiencias significativas. A través de estas dinámicas, los usuarios tuvieron la posibilidad de narrar vivencias personales, expresar emociones y construir relatos colectivos, lo que favoreció la empatía, la validación emocional y el fortalecimiento del tejido grupal. Estas actividades contribuyeron a generar un ambiente de confianza y seguridad, fundamental para el desarrollo de procesos terapéuticos en grupo.

Adicionalmente, se implementaron espacios de creación artística como estrategia de intervención psicosocial, utilizando principalmente el dibujo y actividades manuales. Estas herramientas facilitaron la expresión simbólica de emociones, especialmente en aquellos usuarios con mayores dificultades para la expresión verbal, al tiempo que promovieron la estimulación cognitiva, la creatividad y el fortalecimiento de la motricidad fina y la coordinación visomotora. Este tipo de actividades se consolidó como un recurso significativo para el abordaje emocional y el bienestar integral.

A nivel individual, se brindaron espacios de escucha y acompañamiento emocional, orientados a la contención afectiva, el abordaje de situaciones personales y el fortalecimiento de recursos internos para el afrontamiento de diversas problemáticas. En estos espacios se priorizó la atención de necesidades emocionales inmediatas, así como el acompañamiento respetuoso y empático frente a las experiencias de vida de cada usuario.

En este mismo sentido, se realizó acompañamiento en procesos de duelo, facilitando la resignificación de la pérdida y promoviendo la expresión emocional asociada a estas experiencias. Se trabajó desde un enfoque comprensivo, validando las emociones de los usuarios y brindando herramientas que favorezcan la elaboración del duelo de manera progresiva y adaptativa.

Finalmente, se desarrollaron actividades de estimulación motriz orientadas al mantenimiento de habilidades funcionales, la coordinación y la autonomía. Estas incluyeron ejercicios de motricidad fina, coordinación y actividades como el dibujo, que contribuyen tanto al funcionamiento físico como a la estimulación cognitiva, favoreciendo la calidad de vida de los usuarios, especialmente en aquellos con limitaciones físicas o deterioro progresivo.

2. Observaciones

Durante el desarrollo de las actividades se evidenció una participación activa por parte de la mayoría de los usuarios, así como una disposición favorable hacia los espacios grupales e individuales. Se observó que las actividades centradas en la expresión emocional y el compartir de experiencias generaron mayor acogida, facilitando procesos de apertura y comunicación entre los participantes.

Asimismo, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo los espacios de acompañamiento individual, especialmente en aquellos usuarios que presentan situaciones emocionales complejas o procesos de duelo recientes. De igual manera, se evidencian algunas limitaciones físicas y cognitivas que requieren la adaptación constante de las actividades para garantizar la participación de todos los usuarios.

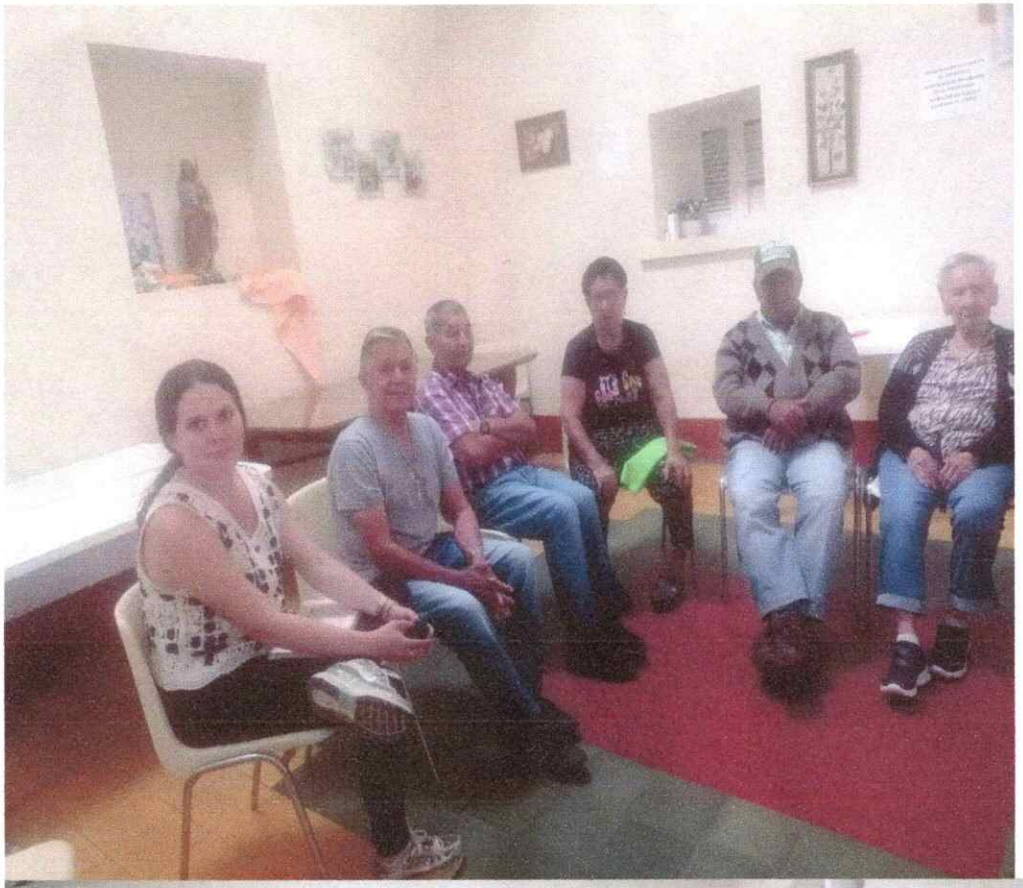
3. Conclusión

Las acciones desarrolladas durante el mes aportaron de manera significativa al bienestar emocional, la integración social y el fortalecimiento de habilidades en los usuarios del CPSAM. Se resalta la importancia de continuar implementando estrategias tanto grupales como individuales que permitan dar respuesta a las necesidades particulares de esta población, promoviendo espacios de escucha, expresión y acompañamiento continuo que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

4. Evidencias fotográficas









CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26036920069460

I. INFORMACIÓN GENERAL

Pais: COLOMBIA	Departamento: ANTIOQUIA	Municipio: SAN ROQUE
SITIO DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Cabecera Municipal		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Area: Rural	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año, Mes, Día): 2026-03-15	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora, Minutos): 20:30:00
Sexo: Masculino	CLASE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO: Cedula de ciudadania	NÚMERO DE DOCUMENTO: 3585949

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MOLINA	MENDOZA	JOSE	RAMIRO

MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FISICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO: Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACION DEL CERTIFICADOR: Clase de documento	Número de documento
Cedula de ciudadania	1036132809

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CERTIFICADOR: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VARGAS	POSADA	CRISTIAN	CAMILO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Medico	1036132809

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: Año, Mes, Día	Municipio
2026-03-15	SAN ROQUE

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Cristian Vargas P.

SISTEMA INFORMÁTICO DE ESTADÍSTICAS VITALES - Nacimientos y Defunciones
Fecha de consulta: 2026-03-15 12:11

Código verificación: 92B1-43CE-7484-31C2

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 1

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO A LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS por la señora LAURA ROSA GIL RENDÓN identificada con CC: N° 22.023.401, Representante legal del **CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANT NIT: 890906210-9** en cumplimiento del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN NRO. CVA-002-2025**: cuyo objeto es: CELEBRACION DE CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ. Durante el periodo comprendido **DEL 01 DE MARZO 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026,** por valor de: **DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS $ 17.122.191**

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 31 días del mes de marzo de 2026

DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN
Secretaria de Salud
Supervisor (a)

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	**03**	**CONTRATO No.**	**CVA 002-2025**
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA NIT: 890906210-9		
INTERVENTOR	NA		
SUPERVISOR	DIANA CRISTINA GIRALDO		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN CVA 002-2025**		
OBJETO:	CELEBRACION DE CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ.		
VALOR DEL CONVENIO	($ 262.080.000) DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS.		
ESFUERZO DEL MUNICIPIO	($ 201.600.000) DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS		
ESFUERZO DEL CONVENIENTE	($ 60.480.000) SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, CONSISTENTE EN DOTACIÓN ESPACIOS FÍSICOS, TÉCNICOS, HUMANOS (PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRADORA Y SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADAS).		
FORMA DE PAGO:	los recursos que serán girados mes vencido una vez el supervisor del convenio, realice la correspondiente revisión de la existencia de condiciones dignas para la población adulta mayor y certifique vía planilla a la existencia de los 17 adultos mayores internados en dicho C.B.A., para el pago se deberá allegar certificación de pago de la seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales y la última cuota estará supeditada a la liquidación del convenio.		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR ACTUALIZADO:	N/A		
FECHA DE CONTRATO:	31 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE ENERO DE 2026		
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2026		
RUBRO	2.3.2.02.02.009		
TIEMPO	(365 DIAS)		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
1. Atención Integral: Brindar atención integral a los adultos mayores institucionalizados, asegurando una alimentación balanceada de acuerdo a las necesidades nutricionales establecidas por un nutricionista, con variación de menús cada cuatro meses.	CUMPLE	Anexa registro fotográfico y minuta
2.Personal Calificado: Garantizar la atención por parte de personal idóneo, que incluya manipuladores de alimentos y auxiliares de enfermería, para asegurar el cuidado y bienestar de los adultos mayores.	CUMPLE	Anexo registro fotográfico y contratos vigentes del personal
3. **Pago de Servicios Domiciliarios** Asegurar el pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios, del Centro de Protección Social al Adulto Mayor.	CUMPLE	Se anexan las facturas canceladas
4.Capacidad del Centro: Mantener la capacidad operativa del Centro de Protección Social para albergar el número de usuarios de manera adecuada	CUMPLE	Se adjunta registro fotográfico
5. Mejora de Condiciones de Vida: Implementar estrategias y gestiones con profesionales para mejorar el estado nutricional, físico y mental de los adultos mayores.	CUMPLE	Se adjunta registro fotográfico y acta de visita de enfermera de la sede del adulto mayor.
6.Servicio Permanente: Garantizar la prestación de servicios de protección y cuidados básicos de forma continua, los siete días de la semana	CUMPLE	En el CBA se brinda atención y cuidados completos los 7 días de la semana sin límite de horario.
7.Gastos Exequiales: Cubrir los gastos exequiales de los adultos institucionalizados subsidiados por el municipio	CUMPLE	Los certificados de afiliación a funeraria se encuentran en el CBA y certificado de defunción de adulto mayor fallecido
8. **Informe Mensual de Actividades:** Presentar informes mensuales detallados de todas las actividades realizadas, incluyendo el cumplimiento del cronograma, mejoras implementadas, labores realizadas con los adultos mayores y entrega de implementos personales.	CUMPLE	Se anexa informe de actividades.

9. **Atención Médica Integral:** Coordinar intervenciones médicas necesarias, suministrar medicamentos según prescripción médica y realizar acompañamiento en caso de remisión a instituciones de salud externas	CUMPLE	El CBA tiene en su archivo las fichas medicas de cada adulto
10. **Servicios Básicos Garantizados:** Asegurar la prestación de servicios básicos como alojamiento, alimentación, lavandería, recreación, apoyo espiritual, dotación personal y transporte para traslados a instituciones de salud.	CUMPLE	En el CBA se atiende por completo a los adultos mayores y para los servicios de salud fuera del municipio se les realiza los traslados acompañados del personal que allí labora.
11 **Actividades Recreativas y Culturales:** Organizar actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, recreación, educación, deporte, cultura y celebración de fechas especiales, promoviendo el bienestar emocional y social de los adultos mayores.	CUMPLE	Se adjunta registro fotográfico
12. **Respuesta Inmediata a Solicitudes:** Atender de manera inmediata cualquier aclaración, solicitud o soporte exigido por la Alcaldía Municipal o la Secretaría de Salud relacionada con la ejecución del contrato	CUMPLE	Se anexa informe de todas las actividades en la cuenta de cobro y actas de visita del personal de la secretaria de Salud.
13 **apoyo en Proyectos de Mejora:** Colaborar con la Secretaría de Salud en la gestión, presentación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor, conforme al Plan de Desarrollo Municipal.	CUMPLE	Se adjunta registro fotográfico
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	CUMPLE	Se anexa informe de actividades
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.	CUMPLE	Se anexa certificado

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social del periodo correspondiente
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			ASOPAGOS S. A		
No. Planilla	**36820710**	**Periodo - Salud**	Abril / 2026	**Periodo - Pensión**	Marzo /2026
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$ 560.800	$ 2.241.600	$ 73.600	$ 560.800	$ 0
FECHA DE PAGO	21/03/2026	21/03/2026	21/03/2026	21/032026	
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	**$ 3.436.800**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	01	$ 17.122.191
	02	$ 15.465.205
	03	$ 17.122.191
	VALOR EJECUTADO	$ 49.709.587

VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$ 151.890.413
PAGOS REALIZADOS	$ 32.587.396
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:	$ 17.122.191

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	 FIRMA

BEATRIZ ELENA PIZA MONTOYA
Contadora Pública
311 603 4771. pizamontoya@gmail.com . CLLE 30 : Medellín

Señores
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
San Roque- Antioquia

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley789 de diciembre del 2002.

CERTIFICO

Que el CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ, con nit: 890.906.210-9.

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a elloha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombianode Bienestar Familiar y Caja de Compensación, encontrándose a PAZ Y SALVO porlos aportes correspondientes a marzo - abril 2026

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Representante Legal: **Laura Rosa Gil Rendón**

Beatriz Elena Piza
MontoyaC:C: 32.507.402
de MedellínTP 291705-

Dado en Medellín, el día veintiuno (21) de mes marzo del 2026

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291705-T



BEATRIZ ELENA
PIZA MONTOYA
C.C. 32507402
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314689 **335627**

230341/0622

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 32.507.402

PIZA MONTOYA

APELLIDOS

BEATRIZ ELENA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1953

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

04-MAR-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0100100-01093574-F-0032507402-20190816 0067378904A 1 9909811608

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-890906210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-03	230301	800224808	PORVENIR	4	0	1.120.800	0	1.120.800
Periodo salud:	2026-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	840.600	0	840.600
Planilla Nro.:	36820710 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	0	280.200	0	280.200
Clase de aportante:	B	EPS040	900604350	SAVIA SALUD	6	0	420.600	0	420.600
Fecha transacción:	2026-03-21	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	0	140.200	0	140.200
Banco:	BANCOLOMBIA	14-11	890903790	ARL SURA	8	0	73.600	0	73.600
Transacción:	159680265	CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	8	0	560.800	0	560.800
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 3.436.800

PAGADO